



CUENTA PÚBLICA AÑO 2010

AGENCIA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL DE CHILE



Índice

1. Presentación	3
2. Identificación de la Institución	7
2.1 Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución	7
2.2 Misión Institucional	7
2.3 Objetivos Estratégicos.....	8
2.4 Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos	9
2.5 Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	9
2.6 Organigrama.....	10
2.7 Principales Autoridades que integran el Consejo Directivo de AGCI	11
3. Resultados de la Gestión año 2010.....	12
3.1 Principales logros en la incorporación de Enfoque de Género	14
3.2 Principales logros en la incorporación de Perspectiva Territorial	16
3.3 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	17
4. Recursos	19
4.1 Recursos Humanos	19
4.2 Recursos Financieros Humanos	21
5. Desafíos para el año 2011	23
5.1 Aspectos relevantes 2011	24



1. Presentación

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) tiene como misión contribuir al logro de los objetivos de política exterior definidos por el Gobierno, impulsando acciones de cooperación sur-sur, triangular y de perfeccionamiento de recursos humanos, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios que promueva el Gobierno, orientados al desarrollo del país, impulsando acciones de cooperación Bilateral y Multilateral.

Con respecto a la estructura organizacional de la Agencia, la dirección superior del Servicio corresponde a un Consejo, el cual es presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores e integrado por representantes de los ministros de Hacienda y Planificación y cuatro consejeros designados por el Presidente de la República, debiendo ser al menos uno de ellos representante de una Universidad reconocida por el Estado de Chile.

La dirección, gestión y administración del Servicio recae en la Dirección Ejecutiva de la AGCI, cuyo cargo está en proceso de ser concursado, de conformidad con las normas legales vigentes, a través del Sistema de Alta Dirección Pública. En relación a la dotación de este Servicio, el año 2010 ascendió a 74 funcionarios (14 plantas y 60 contratadas).

Durante el año 2010, las actividades del Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) han continuado su desarrollo habitual, para el cumplimiento de los compromisos contraídos el año 2008, fecha de su evaluación por el panel de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES). En febrero del presente año, se envió a DIPRES el Informe de Avance, a diciembre de 2010, del grado de cumplimiento de dichos compromisos, cuyos resultados se espera den cuenta de lo requerido.

En el ámbito de la cooperación entregada por Chile, se destaca la cooperación otorgada a Bolivia en el área de la salud, a través de la ejecución de los proyectos de Hermanamiento Hospitalario del Hospital Niño de La Paz con el Hospital Exequiel González Cortés; de Formación en Medicina Transfusional; y de Capacidades para la Rehabilitación Inclusiva, así como el programa de Salud Infancia, cuyo objetivo es prestar asesoría en sistemas de atención médica en unidades de tratamiento intensivo, cirugía ambulatoria, centros nutricionales y unidades de hemodiálisis.

Otro hito a relevar en este ámbito, es la continuidad de la cooperación establecida con Haití, orientada al desarrollo del modelo haitiano de atención pre-escolar en zonas de mayor pobreza, a través de la experiencia piloto en dos centros de educación para la primera infancia, instalados por Chile. En materia de desarrollo rural, se continuó con la asesoría destinada a optimizar la producción agrícola familiar campesina, tomando en cuenta la mejora de los aspectos sanitarios y nutricionales, a partir de la entrega de capacidades técnicas a través del trabajo directo con familias campesinas y la formación de profesionales y técnicos en agroecológica.



Respecto de la cooperación recibida por Chile, en el marco de la Cooperación con la Unión Europea (UE), tratándose del Programa de Innovación y Competitividad, se sumaron cuatro nuevas iniciativas, en los ámbitos de la regionalización y de la innovación, producción sustentable de la agricultura, ganadería y forestación en zonas desérticas y áridas, propiedad industrial y promoción del uso de energía sustentable en la agricultura (proyectos de pequeña hidráulica). Por otra parte, como consecuencia de lo acontecido el 27 de febrero de 2010, se incorporaron estudios requeridos por la Subsecretaría de Pesca, vinculados con la pesca artesanal en las regiones afectadas por el terremoto y el tsunami.

Respecto del Fondo Conjunto Chile-México, se espera, para el primer cuatrimestre del presente año, la apertura de la cuarta convocatoria del concurso de proyectos 2011. Los fondos remanentes de 2009 y los correspondientes al 2010, fueron destinados a apoyar el proceso de reconstrucción, con el acuerdo de Chile y México y en conjunto con la Comisión de Reconstrucción de la Presidencia de la República. De esta forma, se destinaron recursos para financiar los proyectos de Reconversión Laboral en la Región del Biobío, Encuesta Panel CASEN post terremoto 2010, Reconstrucción de Escuelas México ubicadas en las zonas de catástrofe y la Restauración de Monumentos Históricos Nacionales.

En el ámbito de las actividades extraordinarias no programadas, destaca la suscripción el 12 de enero de 2010 y el inicio de la implementación del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que establece diversas áreas de cooperación, entre las que destacan las relativas a incrementar la capacidad institucional, fortalecer los servicios judiciales y de aplicación de la ley, mejorar los sistemas de salud y acceso al agua potable, mejorar la calidad y el acceso a la educación, mejorar la seguridad alimentaria y la producción agrícola, perfeccionar los regímenes de comercio para incrementar las exportaciones, impulsar y expandir redes de protección social, reducir la pobreza y fomentar el uso de las asociaciones público – privadas.

En relación con los compromisos ministeriales, destaca el “Mejoramiento de la capacidad de gestión del acuerdo de cooperación con la Unión Europea para el 2007-2013”, cuya responsabilidad radica en la Unidad de Control de Proyectos de la Unión Europea (UE). El avance de las etapas definidas será informado a medida que sea requerido.

En materia de formación de recursos humanos se ejecutó el presupuesto asignado al Programa de Becas del Gobierno de Chile, posibilitando con ello la formación de capital humano avanzado de la región de América Latina y el Caribe. AGCI es la única institución pública chilena que tiene la facultad de otorgar becas para estudios postgrado de extranjeros en Chile.

Durante el 2010, se otorgaron 72 nuevas becas para estudios de Postgrado (magíster), las que suman a las 80 becas de continuidad. Asimismo, cabe destacar que los programas de estudios son ofrecidos por destacadas Universidades chilenas del Consejo de Rectores, cuyos programas están certificados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Además, se otorgaron 18 becas para cursar un Diplomado en Salud y Nutrición. En suma, durante el año 2010 se otorgaron 90 becas nuevas.



Entre los desafíos planteados, y específicamente en el ámbito de la política de Cooperación, se fortaleció la Cooperación Triangular con nuestros socios de larga data como Alemania, España, y Japón, y se iniciaron y consolidaron acciones triangulares con los nuevos países que han manifestado su interés de asociarse con Chile para cooperar con países de América Latina y El Caribe, Australia, EEUU e Israel.

Otro de los desafíos dice relación con evaluar la viabilidad para iniciar conversaciones con otros países de Asia Pacífico u otras regiones, en su caso, diseñar una estrategia de cooperación, que considere los acuerdos e instrumentos vigentes en este ámbito. También se nos presenta el desafío de ampliar el programa de formación de profesionales de América Latina y El Caribe en Chile, a través de asociaciones con nuevas fuentes, para incrementar los recursos que permitan ampliar el número de becas actualmente en curso.

Asimismo, otro hito importante de considerar es la incorporación del sector privado como actor relevante de la cooperación chilena en la Región y finalmente, consolidar el discurso y la visión de Chile sobre la Cooperación Sur-Sur vista desde el Sur, en conjunto con los demás países cooperantes emergentes de la Región.

En el ámbito de la gestión de la cooperación, fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación compuesto esencialmente por instituciones del sector público, mediante gestiones al más alto nivel, con el objeto de que AGCI se consolide como una Institución que coordina, facilita y complementa la cooperación de cada sector que presenta fortalezas; afianzar la identificación y formulación de proyectos en países de América Latina y El Caribe como Ecuador, República Dominicana, Costa Rica y Guatemala, que son de interés para la política exterior de nuestro país.

Por otra parte, definir el contenido y la modalidad de la segunda fase de implementación del Programa Chile-Unión Europea para el período 2012-2014 y, por último, mejorar el nivel de ejecución de los proyectos de los Programas de Cohesión Social e Innovación y Competitividad de la Unión Europea, que ejecutan los Ministerios e instituciones públicas chilenas.

En el ámbito del mejoramiento de la gestión, el objetivo definido para el año 2010 fue la elaboración e implementación de dos procesos del negocio institucionales, a saber, los Manuales de Cooperación Bilateral Sur-Sur y de Triangulación, en el Marco de la Calidad.

En materia de ejecución presupuestaria global, AGCI ejecutó un 98,7% del total de su presupuesto 2010, ascendente a M\$ 5.545.786 (cinco mil millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y seis pesos chilenos). En Transferencias Corrientes, ítem que contempla las acciones de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo Horizontal, su ejecución fue de 99,19% y en lo referente a la Cooperación Chile- Unión Europea 2007-2013 (Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea), su ejecución fue de un 100%.



En materia de gestión interna, durante el año 2010, nuestra Institución logró validar todos los sistemas que conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión de la Institución comprometidos para el año 2010.

Finalmente, cabe mencionar que el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo 2010 alcanzó un 100%.

LEXY OROZCO SALAS
Directora Ejecutiva (S)
Agencia de Cooperación Internacional de Chile



2. Identificación de la Institución

2.1 Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

La normativa que actualmente rige el funcionamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile es la siguiente:

- a) Ley N° 18.989, Título III, que crea la Agencia de Cooperación Internacional, publicada en el Diario Oficial de 19 de Julio de 1990.
- b) Ley N° 19.999 publicada en el Diario Oficial de 10 de Febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y modifica la Ley N° 18.989.
- c) Decreto Supremo N° 44, dispone la coordinación de las políticas y operación de la cooperación internacional por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de Enero de 1997.
- d) Reglamento Orgánico Interno de la Agencia de Cooperación Internacional, Resolución N° 10, de 25 de Marzo de 1996, de la Dirección Ejecutiva de AGCI, que sanciona el acuerdo que aprueba el Reglamento Interno, publicada en el Diario Oficial el 9 de Julio de 1996.
- e) Reglamento del Servicio de Bienestar de Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 177, de 21 de noviembre de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de 9 Julio de 1996.
- f) Decreto Supremo N° 196 de 4 de octubre de 2001, que aprueba el Reglamento Especial de Calificaciones del Personal de la Agencia de Cooperación Internacional, afecta al Estatuto Administrativo establecido por Ley 18.834; publicado en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2001.

2.2 Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de la política exterior definidos por el Gobierno impulsando acciones de cooperación Horizontal, Triangular y de perfeccionamiento de recursos humanos, como asimismo, apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales prioritarios que promueva el Gobierno orientados al desarrollo del país, impulsando acciones de cooperación bimultilateral.

2.3 Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades de la Política Exterior, impulsando acciones de cooperación horizontal y triangular, así como, de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile, ello con el objeto de fortalecer las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.
2	Fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, coordinando el trabajo con los diferentes actores nacionales que participan en el Sistema, así como, con los puntos focales contrapartes en cooperación en los distintos países de la región, cuyo objeto sea consolidar el rol de la AGCI como gestor de la política de cooperación de Chile.
3	Apoyar a las instituciones públicas nacionales estableciendo para ello asociaciones para el desarrollo con fuentes multilaterales y bilaterales orientando la cooperación recibida hacia áreas de desarrollo deficitarias y prioritarias para el país, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos gubernamentales.
4	Fortalecer la modernización del Estado, la innovación productiva y las políticas de protección social en la región de Latinoamérica y El Caribe, a través de la ejecución de programas de cooperación (asistencias técnicas y becas de postgrado), cuyo objetivo sea favorecer la institucionalidad democrática, la integración y el desarrollo de dicha región.

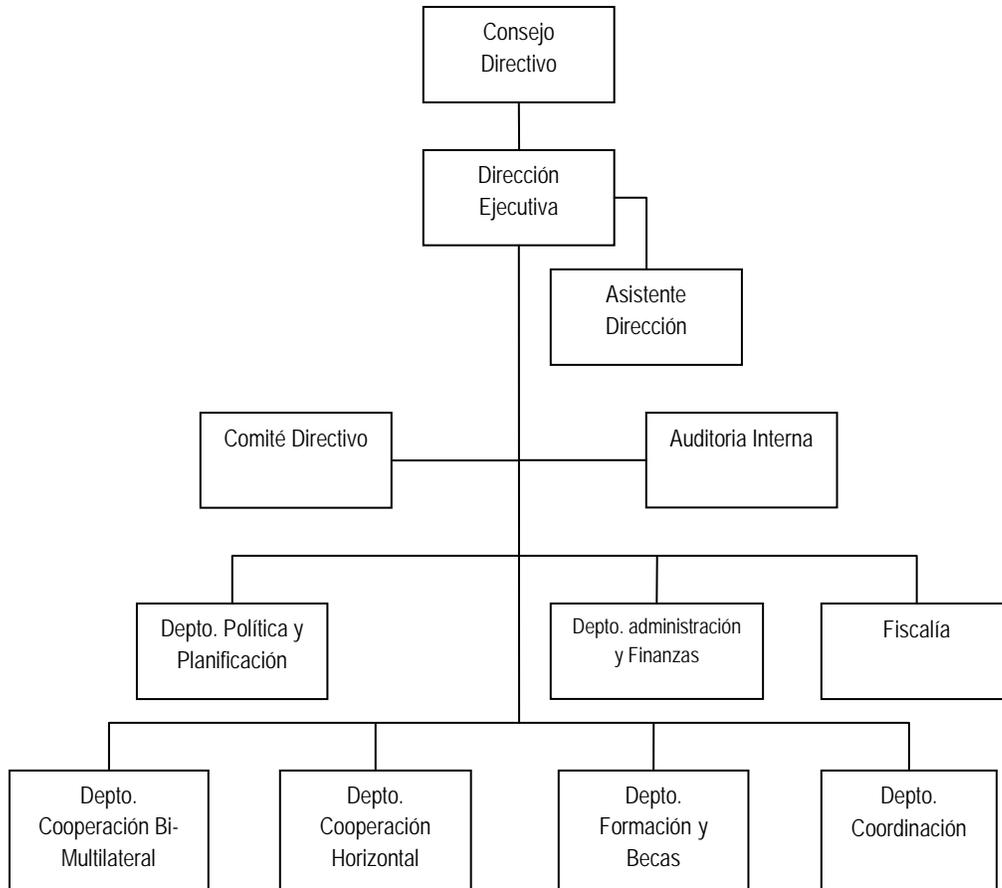
2.4 Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Gestión de la cooperación internacional que Chile recibe.		
1	Descripción: Implica la identificación y articulación de ofertas y demandas de cooperación; la asesoría a instituciones nacionales en materias de cooperación, la negociación con fuentes tradicionales y el seguimiento a los proyectos aprobados.	2, 3, 4
Oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior.		
2	Descripción: Implica la identificación, sistematización y difusión de información sobre las oportunidades de formación y perfeccionamiento en el exterior para ciudadanos chilenos (as), sus requisitos, beneficios y formularios de postulación. Asimismo, involucra, en el caso de las becas canalizadas directamente a través de AGCI, el procesamiento de las postulaciones recibidas y su posterior oficialización ante las fuentes oferentes.	3
Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD).		
3	Descripción: El Programa Chileno de Cooperación Técnica entre países en Desarrollo consta de dos pilares fundamentales, a saber: el Programa de Asistencia Técnica y el Programa de Becas. El primero consiste en la entrega de asesoría técnica, por parte de Chile, a países en desarrollo - con énfasis en Centroamérica, el Caribe y América del Sur y el segundo, radica en la entrega de becas a profesionales, hombres y mujeres, de América Latina y El Caribe, para realizar estudios de postgrado y diplomado en universidades chilenas.	1, 2, 3, 4

2.5 Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerios, universidades, gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades.
2	Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior.
3	Gobierno de Chile, Gobiernos de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y de otros países, beneficiarios de la cooperación chilena.
4	Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.

2.6 Organigrama





2.7 Principales Autoridades que integran el Consejo Directivo de AGCI.

Cargo	Nombre
Ministro de Relaciones Exteriores	Alfredo Moreno Charme
En representación del Ministro de Planificación	Soledad Arellano Schmidt
En representación del Ministro de Hacienda	Rodrigo Álvarez Zenteno
Designado por el Presidente de la República, en representación de las Universidades reconocidas por el Estado de Chile	Pedro Pablo Rosso Rosso
Designado por el Presidente de la República	Andrés Santa Cruz López
Designado por el Presidente de la República	Juan Salazar Sparks



3. Resultados de la Gestión año 2010

Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.

En lo referido a la **Cooperación Bilateral** se mantiene la presencia chilena a través de proyectos de cooperación, en distintas áreas de desarrollo (políticas sociales, salud, justicia, agricultura, educación, fomento productivo) y fortalecimiento institucional de los organismos públicos en Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Haití, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Se destaca, en particular, el trabajo realizado con Bolivia en el área de la salud, con el Programa de Salud Infancia, destinado a prestar asesoría en sistemas de atención médica en unidades de tratamiento intensivo, cirugía ambulatoria, centros nutricionales y unidades de hemodiálisis, como también las actividades realizadas en apoyo al fortalecimiento institucional, como el nuevo protocolo de atención en el marco de las acciones de "Hermandad Hospitalaria", entre el hospital del Niño de La Paz y el hospital Exequiel González Cortez de Santiago, Chile. Asimismo, mediante otro Proyecto se apoya la instalación de las carreras de terapia ocupacional y fonoaudiología en la Universidad Mayor de San Andrés, en La Paz.

La cooperación con Haití significó continuar prestando asistencia técnica para desarrollar el modelo haitiano de atención pre-escolar en zonas de mayor pobreza, a través de la aplicación de una experiencia piloto en dos centros de educación para la primera infancia, uno de los cuales se inauguró el año 2010. En materia de desarrollo rural se continuó con la asesoría para mejorar la producción agrícola familiar campesina en aspectos sanitarios y nutricionales, entregando capacidades técnicas a través del trabajo directo con familias campesinas y la formación de 80 profesionales y técnicos en agroecológica.

En el ámbito de la **Cooperación Triangular**, nuestro país ha demostrado capacidad para ofertar cooperación para el desarrollo a países con igual o menor desarrollo relativo dentro de la región. Ello ha significado que fuentes tradicionales de cooperación como Japón, Alemania, España y Corea, se hayan asociado a Chile para contribuir al desarrollo de otros países de América Latina y Caribe. El aporte chileno a esta modalidad significó 718 millones de pesos en el año 2010. Además, se establecieron acuerdos con nuevas fuentes donantes, Estados Unidos y Australia, en calidad de socios de triangulación cuyas actividades se concretarán el año 2011.

Paraguay es uno de los países que capta el mayor interés por parte de las fuentes tradicionales; es así que el año 2010 se avanzó en conversaciones con la agencia de cooperación AUSAID de Australia, GTZ de Alemania y USAID de los Estados Unidos de Norteamérica a objeto de identificar nuevas iniciativas de cooperación triangular, sumándolas a las ya iniciadas anteriormente junto a AECID de España y JICA de Japón.

Los **Cursos internacionales** que se realizaron en el marco de la Cooperación Triangular, durante el año 2010 fueron cinco. Cuatro de ellos con la Agencia de Cooperación de Japón (JICA), a saber,



“Primer y segundo Curso de Producción de Semilla de Moluscos Bivalvos”; Curso sobre “Políticas de Rehabilitación y Estrategias de Inclusión Social para Personas con Discapacidad: una Visión Integral” y el curso “Producción Bovina Sustentable en la Pequeña y Mediana Agricultura”. Además, con la Agencia de Cooperación de Corea (KOICA) se realizó el curso denominado “Gobierno Electrónico y Gestión Pública”. El total de participantes a dichos cursos fue de 65 asistentes, provenientes de países de la región de Latinoamérica y El Caribe Hispano.

En el marco del **Programa Mundial de Alimentos (PMA)**, el año 2010 estuvo mediatizado por una serie de hechos acaecidos en el país, como el terremoto y posterior tsunami, lo que obligó a reenfocar las prioridades y a una redistribución de recursos humanos, financieros y materiales a las exigencias propias de la situación de emergencia. No obstante ello, se logró dar continuidad a las asistencias técnicas y a la vez prospectar futuras acciones para el 2011. Entre las misiones ejecutadas se cuentan la “Evaluación y Diagnóstico del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional realizada en República Dominicana”; Diagnóstico de Situación del Programa Fortalecimiento del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria Nutricional PROAN en Paraguay; en Bolivia Cursos de Cronobacter Sakazakii y apoyo a la Producción de Alimentos con productos autóctonos en el Municipio de Caipuyo, ambos con el apoyo del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos INTA de Chile, entre otras actividades.

En lo relativo a la **Participación de entidades privadas**, se profundiza la participación de éstas en la acción de cooperación para el desarrollo, lo que se expresa a través de la suscripción de convenios con la Fundación América Solidaria con la que se dispone de 26 profesionales chilenos para realizar programas sociales en Haití, Ecuador, República Dominicana, Perú, y Bolivia. Asimismo, con la Fundación Un Techo para mi País se lleva a cabo en Bolivia un proyecto con el objeto de consolidar una red de universitarios comprometidos con la realidad de pobreza extrema del país mediante la construcción de viviendas sociales de emergencia.

En lo concerniente al **Programa de Becas del Gobierno de Chile**, durante el año 2010 se ejecutó el presupuesto destinado al Programa en su totalidad, fortaleciendo así la formación de capital humano avanzado para profesionales de la región de América Latina y el Caribe, lo anterior considerando a AGCI como única institucionalidad pública chilena que otorga becas de estudios para extranjeros en Chile.

Dicho Programa se estableció a través de dos modalidades. Una, la de **Becas para estudio de Postgrado**, cuyos programas son certificados por la Comisión Nacional de Acreditación y son desarrollados por Universidades chilenas, lo cual les entrega un sello de excelencia y calidad. Para el año 2010 fueron otorgadas 72 nuevas becas para estudios de magister en universidades chilenas, sumando a éstas las 80 becas de continuidad del año anterior.

La otra modalidad es la de **Becas para estudios de Diplomados** en áreas temáticas de Salud y Nutrición y Metodologías de Enseñanza del Español como Segundo Idioma. Para el año 2010 se otorgaron 18 becas para participar en el Diplomado en Salud y Nutrición. Se otorgaron un total de 90 becas, de 106 comprometidas, cuya diferencia se explica porque no fue posible ejecutar el otro



diplomado programado, a causa de la rebaja presupuestaria producida por el terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010 en Chile.

En relación a la **Cooperación con la Unión Europea**, en el marco del Programa de Innovación y Competitividad, durante el año 2010, además de los seis proyectos originales aprobados en el marco de la convocatoria de 2008, se sumaron cuatro nuevas iniciativas en los siguientes ámbitos: regionalización de la innovación; producción sustentable de la agricultura, ganadería y forestación en zonas desérticas y áridas; propiedad industrial; y promoción del uso de energía sustentable en la agricultura (proyectos de pequeña hidráulica). Además, debido a los acontecimientos del 27 de febrero de 2010, se incorporaron también dos estudios solicitados por la Subsecretaría de Pesca relacionados con la pesca artesanal en las regiones afectadas por el terremoto y tsunami.

En el marco del Programa de Apoyo a la Cohesión Social en Chile, durante el año 2010, además de los siete proyectos originales aprobados en el marco de la convocatoria de 2008, se sumó una nueva iniciativa. Esta se plasmó con la firma de un convenio para la ejecución del proyecto (Aldeas), cuyo objetivo es contribuir a la cohesión social a través de la generación de mecanismos que activen la inclusión social de las comunidades devastadas por el terremoto y tsunami de las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Biobío, a través de acciones de articulación público-privada en atención psicosocial, salud, fomento productivo, fortalecimiento de redes sociales, integración social y fortalecimiento comunitario en las aldeas de estas regiones. De esta manera, se dio respuesta al indicador de eficacia "Porcentaje de proyectos que se han adjudicado los recursos del Fondo Cohesión Social".

En cuanto al **Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) suscrito entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos**, a nivel de la eficiencia financiera en la ejecución del Fondo cabe señalar que se han financiado un total de 24 proyectos, que significan un 90% de los fondos asignados en los años 2007 y 2008. Los fondos 2009 y 2010 - destinados a Reconstrucción- se han orientado, en conjunto con la Comisión de Reconstrucción de la Presidencia, a los temas de Reconversión Laboral en la Región del Biobío, Encuesta Panel CASEN post terremoto 2010, Reconstrucción de Escuelas México ubicadas en las zonas de catástrofe y Restauración de Monumentos Históricos Nacionales.

3.1 Principales logros en la incorporación de Enfoque de Género

Se presenta una síntesis de aquellas acciones realizadas en el ámbito de Enfoque de Género, el cual está circunscrito en las siguientes metas:

- ✓ **Cumplimiento en la elaboración de procedimientos para incorporar género en programas y proyectos de Cooperación Internacional.** A ese respecto se llevó a cabo un curso de capacitación para la Incorporación del Enfoque de Género en el ciclo de vida de Programas y/o Proyectos de Cooperación gestionados por AGCI, con el fin de incorporar la transversalización del enfoque de género en la provisión de los productos estratégicos del Servicio. Asimismo, se elaboró el Procedimiento de Cooperación Triangular, incluyendo la perspectiva de género cuando corresponda. Y, finalmente se difundió el Procedimiento al interior de AGCI.

- ✓ **Cumplimiento en la difusión de la información tanto nacional como Internacional sobre temáticas de género, en la página Web de AGCI.** Para dar cumplimiento a este compromiso se revisó la literatura en materia de género en los Sitios Web más destacados tanto nacionales como internacionales; se seleccionaron los documentos de interés y fueron publicados en la Web institucional; se difundió y actualizó los informes de actividades, eventos, seminarios, comisiones mixtas, todos aquellos sobre Cooperación Internacional en temas relativos a género; asimismo, se sensibilizó y difundió de manera permanente información para facilitar la promoción y el apoyo a las investigaciones de relevancia como: programas, proyectos, informes, actividades, Resolución N°1325 en procesos de paz, realizados a nivel nacional como internacional.
- ✓ **Programa de acción con Difusión de becas de acuerdo a brechas regionales de género.** Para dar cumplimiento al programa de acción antes mencionado se realizaron una serie de acciones que permitieron lograr el objetivo, entre éstas, realizar estudios con recomendaciones para mejorar y difundir la focalización de Becas de Cooperación Vertical para mujeres chilenas para realizar estudios en el exterior. Se llevó a cabo un Plan de Acción de difusión para mejorar la equidad de género en la postulación regional para la incorporación focalizada de las mujeres becarias; se elaboraron informes estadísticos con resultados de las becas en el extranjero, desagregando por sexo, con el objeto de permitir la identificación de brechas entre hombres y mujeres, con su respectivo análisis de género.
- ✓ **Programa de acción con énfasis en países con baja demanda de áreas según estudios.** Se elaboró un estudio con recomendaciones para mejorar las demandas de Becas de Cooperación Horizontal para mujeres de países latinoamericanos seleccionados.

Respecto de las actividades realizadas, pero no programadas, dentro del plan de acción 2010, se pueden identificar las siguientes:

- ✓ **Incorporación de nuevas variables tanto para las becas verticales como para las becas del Gobierno de Chile.** En septiembre se solicitó al departamento de Becas que incluyera, antes de del 2010, en su plataforma informática un total de cinco nuevas variables con información sobre género para becarios postulantes, tanto de las Becas del Gobierno de Chile (Cooperación Horizontal), como de las Becas Verticales. Asimismo, se realizaron reuniones con la participación de los departamentos de Política y Planificación, de Formación y Becas y la Unidad de Informática, donde se acordó incorporar otras variables de género en el formulario tipo de la Hoja de Registro. Los cambios fueron validados e incorporados en el sistema de información de becas, obteniéndose los primeros resultados estadísticos a fines del 2011.
- ✓ **Mesas Triangulares.** Se realizó con fecha 26 de noviembre de 2010 una reunión de “Mesas Triangulares de Cooperación con perspectiva de Género”, con la participación de Agencias donantes de España, Alemania, Japón, OCDE y Unión Europea.

Otro ámbito a considerar dice relación con la incorporación de género en las actividades de



capacitación dirigidas a los gobiernos regionales. Al respecto se implementaron capacitaciones dirigidas a los gobiernos regionales de Magallanes y Valparaíso. Para ambas, se consideró incorporar un módulo relativo a la variable género, a través del cual se difundió la necesidad de incentivar la incorporación de dicha variable desde la fase inicial de negociación de los proyectos de cooperación.

Finalmente, en el área estadística podemos destacar información sobre instituciones nacionales tales como INJUV, SENAME, FOSIS, SAG, entre otros, de los programas de cooperación internacional gestionados por la Agencia. Respecto de los beneficiarios finales, en el marco de Proyectos vinculados al área de pesca (por ejemplo: familiares de pescadores), éstos son desagregados por sexo, permitiendo así identificar particularidades, características y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.

3.2 Principales logros en la incorporación de Perspectiva Territorial

Es importante destacar que en virtud a que la Agencia de Cooperación Internacional de Chile es un organismo público funcionalmente descentralizado, no aplica asociar los aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2010 en esta área o Sistema. Sin embargo, para el año 2010, AGCI le dio cumplimiento considerando para ello en sus definiciones estratégicas institucionales el subproducto "Capacitación y asesoría en gestión de la cooperación internacional a los Gobiernos Regionales", el cual permitió dar a conocer la gestión y labor que realiza AGCI a través de las Unidades de Asuntos Internacionales a los Gobiernos Regionales (GORES). Durante el periodo 2006-2009 dio cumplimiento al compromiso a través de dicho subproducto en las quince regiones del país.

En relación a los resultados de la Gestión Institucional asociados a los aspectos relevantes de la provisión de servicios, en el marco del balance de logros obtenidos durante el año 2010, podemos mencionar que, en ese sentido, se realizó el 15 de noviembre en el Gobierno Regional (GORE) de Magallanes, una jornada a la cual asistieron alrededor de 19 funcionarios pertenecientes a SEREMIS, Universidades, Municipalidades, SERNATUR, entre otros. Asimismo, cabe mencionar que las temáticas abordadas en dicha actividad fueron evaluadas satisfactoriamente presentando interés por la información entregada, la cual fue considerada pertinente para la región.

Del mismo modo, se realizó el 22 de diciembre, en el Gobierno Regional (GORE) de Valparaíso otro taller sobre "Gestión de la Cooperación Internacional; Política de Cooperación Internacional", que contó con la participación de 38 funcionarios pertenecientes, principalmente, al Gobierno Regional. Respecto de las temáticas abordadas en dicha actividad, éstas fueron evaluadas satisfactoriamente presentando un alto grado de interés por la información entregada, la cual fue considerada de interés para la región. Asimismo, en el contenido de la exposición se contemplaron temáticas de género, en el marco del Sistema "Enfoque de Género".

Igualmente, se efectuó en Santiago de Chile una jornada en conjunto con la SUBDERE, los días 9 y 10 de diciembre, dirigida a las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) de las 15 regiones del país. En dicha jornada se presentaron variadas temáticas, a saber, los Objetivos de



Desarrollo del Milenio (ODM); Presentación de un Proyecto en San Antonio El Totoral y su articulación público-privada; OCDE "Club de las Buenas Prácticas"; Gestión de la Cooperación Internacional; Sistema de Perfeccionamiento para chilenos en el exterior; Programas de Cooperación de la Unión Europea y presentaciones de las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI).

Asimismo, paralelamente a las actividades comprometidas y realizadas por AGCI, se desarrollaron capacitaciones organizadas por la Dirección de Coordinación Regional (DICORE), en el marco de las "Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales: Programa de Inserción Internacional de las Regiones". Dichas acciones se insertaron en el Programa de Complementariedad que ambas instancias llevan a cabo en conjunto. Estas actividades fueron realizadas en las regiones de Los Lagos y Arica y Parinacota, los días 31 de agosto y 1 de septiembre, y los días 2 y 3 de agosto, respectivamente.

3.3 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

En materia de gestión interna, durante el año 2010, la Institución incorporó el Marco de la Calidad a través de la implementación de un sistema unificado de Gestión de la Calidad Institucional bajo la norma ISO 9001:2008 para dos de los procesos relacionados con la provisión de bienes y servicios relevantes para el desempeño de la institución, incorporando la perspectiva territorial y de género y los sistemas de gestión del Programa Marco Avanzado (PMA) de los PMG 2010, a saber, Manual de Operaciones del Proceso Global de Cooperación Bilateral Sur-Sur y de Cooperación Triangular.

Asimismo, se actualizó el Manual de procedimientos del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) en lo referido a la Gestión, Análisis de solicitudes y respuestas a ciudadanos y entrega de resultados y Evaluación, incorporando mejoras en el documento. De igual modo se actualizó el Procedimiento para Transparencia Activa y el Instructivo para la Atención Telefónica de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)-SIAC de AGCI.

Igualmente, se elaboró un Manual de Procedimiento para el Programa de Becas del Gobierno de Chile para estudios de extranjeros de Latinoamérica y El Caribe en Chile, cuyo objetivo fue identificar los procesos y describir cada una de las actividades que intervienen en la Gestión de este Programa.

En el ámbito del cumplimiento de los compromisos de programas evaluados en el marco del sistema de Evaluación y Control de Gestión de DIPRES, **cabe señalar que se llevó a cabo la Consultoría denominada "Diseño e implementación de un registro y análisis de los beneficiarios intermedios y Gastos Asociados a las actividades del Programa CTPD de AGCI, en países de Latinoamérica y El Caribe, que reciben cooperación otorgada por Chile"**, con el objeto de dar respuesta a lo solicitado por DIPRES.

Por otra parte, AGCI comprometió en el marco de los **compromisos ministeriales establecidos con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) el "Mejoramiento de la capacidad de gestión del Acuerdo de Cooperación con la Unión Europea para el 2007-2013"**,



cuya meta consiste en contar con un Modelo Integrado de Monitoreo de Programas y Proyectos, en la Unidad de Gestión de Programas UE, aplicado al 100% de los proyectos en ejecución, cuyo plazo para dar cumplimiento es el año 2013.

En el marco del trabajo en desarrollo para incorporar a la Unidad de Gestión de Proyectos UE un sistema permanente e integrado de supervisión, monitoreo y evaluación de éstos, se identificó como relevante el efectuar un levantamiento de los principales procesos que involucra actualmente la gestión de los proyectos de cooperación, centrándose en la identificación de nudos críticos dentro de éstos y proponiendo, a su vez, opciones de mejoramiento. Esto se llevó a cabo dentro de los meses de octubre y noviembre de 2010 y ha derivado en la aplicación gradual de un conjunto de medidas de mejoramiento de la gestión.

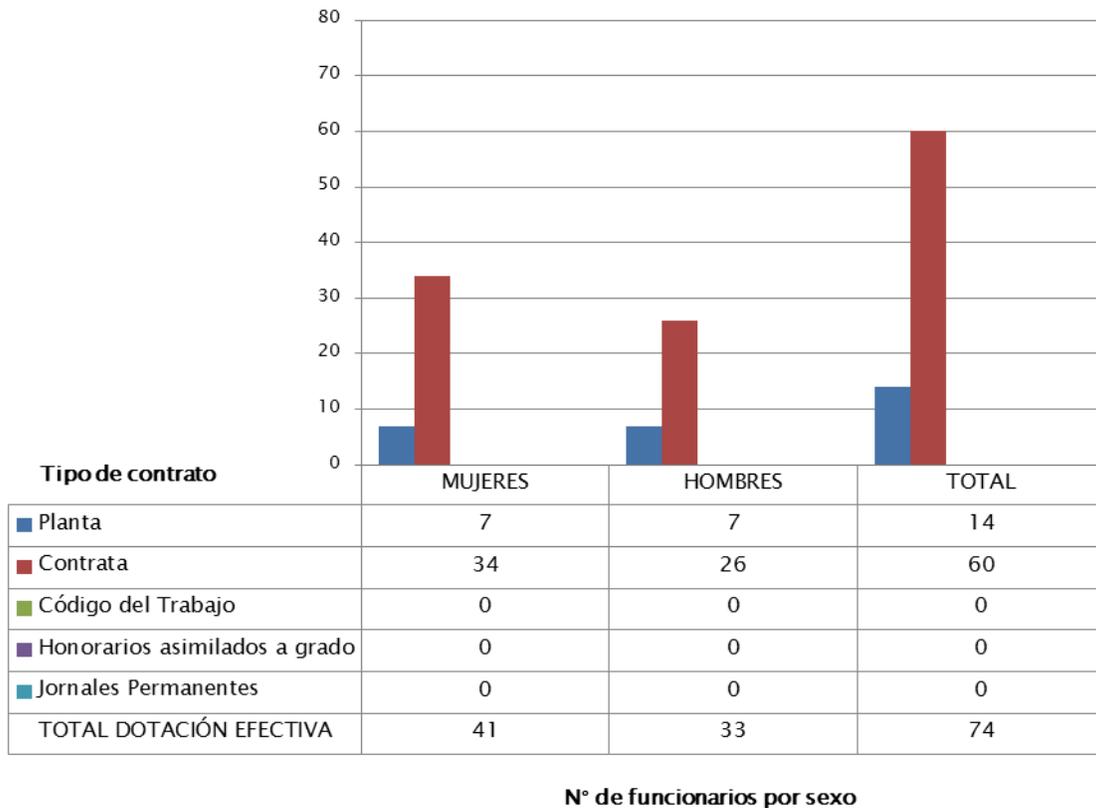
Posteriormente, se ha trabajado en la definición y puesta en operación de los procedimientos, instancias e instrumentos específicos que aporten a un adecuado seguimiento y monitoreo de los proyectos, que luego deberán ser parte integrante del Sistema en implementación.

4. Recursos

4.1 Recursos Humanos

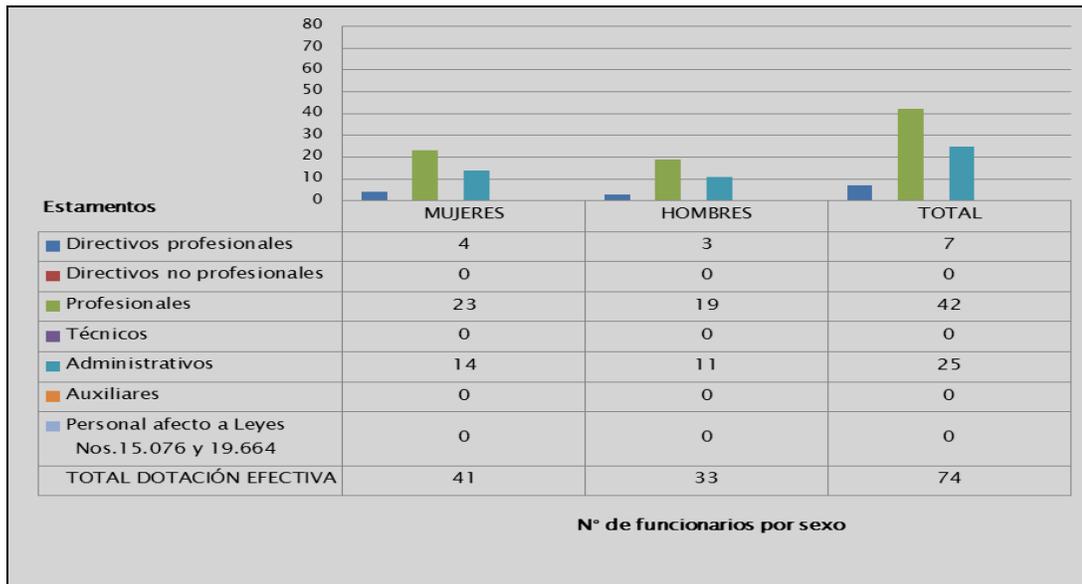
4.1.1 Dotación de Personal

a) Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

b) Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



4.2 Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ ²	M\$	
INGRESOS	5.720.752	5.585.324	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	32.979	44.651	
APORTE FISCAL	5.687.773	5.540.673	
GASTOS	5.720.752	5.585.324	
GASTOS EN PERSONAL	1.543.006	1.677.770	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	316.032	242.946	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11.602	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.806.017	3.497.348	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.353	55.578	
SERVICIO DE LA DEUDA	6.543	0	
SALDO FINAL DE CAJA	5.199	111.682	

² La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³	Presupuesto Final ⁴	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁵	Notas ⁶
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	6.434.821	5.545.786	5.585.324	39.538	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.113	5.113	44.651	(39.538)	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	4.484	4.484	29.580	(25.096)	
	99		Otros	629	629	15.071	(14.442)	
09			APORTE FISCAL	6.429.708	5.540.673	5.540.673	0	
	01		Libre	6.429.708	5.540.673	5.540.673	0	
			GASTOS	6.434.821	5.545.786	5.585.324	39.538	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.582.636	1.710.001	1.677.770	32.231	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	267.388	254.019	242.946	11.073	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.524.181	3.524.181	3.497.348	26.833	
	01		Al Sector Privado	4.524.181	3.524.181	3.497.348	26.833	
		548	Proyecto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo	4.331.331	3.331.331	3.304.498	26.833	
		610	Cooperación Chile-Unión Europea 2007-2013	192.850	192.850	192.850	0	
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.616	57.585	55.578	2.007	
	04		Mobiliario y Otros	4.218	4.007	3.940	67	
	06		Equipos Informáticos	15.005	14.255	12.316	1.939	
	07		Programas Computacionales	41.393	39.323	39.322	1	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	111.682	(111.682)	

3 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

4 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

5 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

6 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Agencia de Cooperación Internacional de Chile



5. Desafíos para el año 2011

En primer lugar presentaremos los objetivos del Gobierno asociados a la Cooperación; posteriormente, los objetivos del año 2011 de AGCI y, en tercer lugar, el plan de acción en las modalidades triangular y bilateral, todo esto alineado con los ejes 3 y 4 del Plan de Gobierno 2010-2014.

a. Objetivos del programa de Gobierno asociados a la cooperación

- Priorizar la cooperación con América Latina poniendo énfasis en las relaciones vecinales, y potenciar el perfeccionamiento de profesionales de la región en las Universidades chilenas.
- Ampliar los vínculos con los países OCDE, acrecentando la cooperación triangular en terceros países de la región de América Latina, y mejorar la capacidad de gestión del Programa de Cooperación con la Unión Europea (UE).
- Fortalecer la relación con los Estados Unidos de Norteamérica estableciendo programas de cooperación conjunta para América Latina.

b. Objetivos estratégicos 2011 de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

- Para el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la Política Exterior, se ejecutarán acciones de cooperación bilateral y triangular a través de programas y/o proyectos de asistencia técnica, así como de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile, ello con el objeto de apoyar el desarrollo de los países de América Latina y El Caribe y el proceso de integración regional.
- Asesorar a las instituciones públicas nacionales para establecer asociaciones con fuentes multilaterales y bilaterales, orientando la cooperación recibida hacia áreas de desarrollo deficitarias y/o prioritarias para el país, con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno.

c. Plan de acción 2011

Respecto de la Cooperación Triangular, con los recursos de las Agencias de Cooperación de Estados Unidos de América (USAID), España (AECID) y de Israel (Mashav), se ha iniciado la programación y desarrollo de proyectos que incorporan la entrega de asistencia técnica chilena en apoyo a países definidos conjuntamente como prioritarios en la región de América Latina y El Caribe.

Dentro de este aumento de recursos destaca Paraguay: en el año 2010 se avanzó en conversaciones con la agencias de cooperación AUSAID, GTZ y USAID para las acciones del a objeto de identificar iniciativas y proyectos de cooperación triangular en las áreas que requieren 2011 como el fortalecimiento para la implementación del Sistema de Protección Social; fortalecer el control interno de la Dirección Nacional de Aduanas; potenciar el Sistema de Información Comercial de la Red de Inversiones y Exportaciones, "REDIEX"; y, finalmente, perfeccionar la metodología e instrumental de fomento productivo para pequeños productores agrícolas.



Con relación a la Cooperación Bilateral con Bolivia, se espera innovar con temas como “Seguridad y Control de Drogas” y dar continuidad a la cooperación establecida en el área de la salud con respecto hermanamiento de los hospitales del Niño de La Paz y el Exequiel González Cortés de Santiago, en el tema “Erradicación Nutrición Infantil” como asimismo, apoyar la instalación de las carreras de terapia ocupacional y fonoaudiología en la Universidad Mayor de San Andrés.

La cooperación con Haití, respecto de la cual existe un compromiso gubernamental de cooperación ratificado ante la Comunidad de Donantes el año 2010, significa continuar prestando asistencia técnica para desarrollar el modelo haitiano de atención pre-escolar en zonas de mayor pobreza, a través de la aplicación de una experiencia piloto en dos centros de educación para la primera infancia, instalados por Chile en la ciudad de Aquin. En materia de desarrollo rural se continuará con la asesoría para mejorar la producción agrícola familiar campesina, que persigue mejorar aspectos sanitarios y nutricionales, entregando capacidades técnicas a través del trabajo directo con las familias campesinas y la formación de 90 profesionales y técnicos en agroecológica en Limonade y Kenscoff. Al respecto, se tratará de fortalecer en el año 2011 este programa con la incorporación de técnicos del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Asimismo, en el marco de la cooperación bilateral se restituye la formación en la enseñanza del idioma español destinada a los países del CARICOM.

d. Plan de acción 2014.

Eje 3 priorización de la relación con América latina y nuestros países vecinos. Para los próximos años se espera profundizar la cooperación con los países con los que se trabajó el año 2010, definidos como prioritarios: Bolivia, Haití y Paraguay, y ampliar el trabajo con otros países como Colombia, Ecuador, El Salvador, República Dominicana y Uruguay. Considerando los nuevos socios de triangulación, se podrá ampliar la asistencia técnica del país en la región y retomar la cooperación existente con Guatemala, Panamá y Honduras.

Eje 4 fortalecer relación con los grandes polos de desarrollo. Programación 2011-13 con la Unión europea: la Comisión Europea recientemente aprobó la estrategia para la segunda fase del ciclo de cooperación actual (la denominada “Mid Term Review” del “Country Strategy Paper 2007-13”). La cooperación 2011-13, mantendrá las prioridades de Cohesión Social e Innovación y Competitividad e incorporará una orientación hacia la reconstrucción nacional.

5.1 ASPECTOS RELEVANTES 2011 (PROGRAMAS AGCI \$ 3.128.721 MILES)

Considera financiamiento para el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), el cual incluye Programa de Becas de Postgrado y Diplomados en Chile (\$1.182.151 miles), cooperación técnica bilateral (\$660.200 miles), cooperación técnica triangular (\$ 587.156 miles) y Fondo Conjunto Chile/México (\$500.000 miles). Además, incluye recursos de continuidad para



contraparte chilena de cooperación Chile/Unión Europea 2007-2013 (gasto operacional de Unidad Coordinadora del Programa de Cooperación) por \$ 199.214 miles.

En atención al Programa de CTPD y, en particular a su componente de Becas del Gobierno de Chile, el cual contempla las becas de larga duración (Postgrado) y de corta duración (Diplomado), durante el año 2011 se destaca el otorgamiento de 71 nuevas becas de postgrado en universidades chilenas certificadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Respecto de las becas de corta duración (diplomados) se ha programado otorgar 18 becas para participar del diplomado en metodologías de la enseñanza del español para profesores del CARICOM, que se realizará durante el segundo semestre.

En el marco de la Cooperación Bilateral se tiene previsto llevar a cabo acciones con los siguientes países prioritarios: Bolivia en el área de salud, específicamente Programa en Salud Infantil: Hermanamiento hospitalario y Fortalecimiento Institucional. Ecuador, en las áreas de Justicia, Salud Pobreza y Agricultura. El Salvador, en Salud, Seguridad Ciudadana, Trabajo (empleabilidad juvenil). Guatemala, en áreas de Salud (Seguridad Alimentaria Nutricional) y Seguridad Ciudadana. República Dominicana, en Salud Materno Infantil. Haití en áreas Agricultura, Educación y Políticas Públicas.

Respecto de la Cooperación Triangular se abordarán acciones de cooperación con Bolivia en el marco del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Rehabilitación Inclusiva con la Agencia de Cooperación del Japón (JICA). Con Paraguay, en las áreas de Modernización del Estado, Social, Desarrollo Productivo con la colaboración con España (AECID), Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), Agencia de Cooperación con Japón (JICA) y USAID. Con El Salvador, en áreas de Protección Social y Agricultura con el apoyo monetario de Australia y USAID, respectivamente. Asimismo, con Guatemala en el área de la Agricultura con el financiamiento de USAID y Australia. República Dominicana en el área del Trabajo con GTZ. Colombia en Desarrollo Productivo con JICA y Comercio con USAID.

En el ámbito regional se prevé llevar a cabo acciones en el marco de algunos proyectos Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur (SEGIB), Profesionales Voluntarios, entre otros.

En relación a los Cursos Internacionales desarrollados en conjunto con la Agencia de Cooperación de Japón (JICA) con Terceros países, en marzo de 2011 se llevó a cabo el Primer Curso Internacional sobre “Gestión Integrada de Cuencas Hidrográfica con énfasis en Desarrollo Sustentables de Territorios Rurales y medios ambientes”, dictado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Asimismo, se prevé la realización del Tercer Curso Internacional sobre “Producción de Semillas de Moluscos Bivalvos”, con la participación de la Universidad Católica del Norte en su calidad de exponente de los contenidos temáticos, durante el segundo semestre del presente año, entre otros.

Igualmente se tiene previsto la realización del II Diplomado Internacional en: “Gobierno Electrónico y Gestión Pública”, dictado por el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile y, del II Agencia de Cooperación Internacional de Chile



Curso Internacional en “Actualización en Sistemas Productivos en Acuicultura; Bases Científicas y Tecnológicas”, con participación de la Universidad de Concepción como responsable de los contenidos temáticos, ambos para el segundo semestre de 2011, y con financiamiento de la Agencia de Cooperación de Corea (KOICA).

Finalmente, la realización de un Seminario Internacional sobre “Educación preescolar” con el financiamiento de Israel (Mashav).

En relación al Fondo de Cooperación Conjunto Chile México se tiene prevista la publicación de la cuarta convocatoria para proyectos año 2011, los cuales serán concursados por instituciones del servicio público en Chile y en México. De esta manera, serán utilizados los recursos comprometidos.

Finalmente, cabe señalar que la Cooperación Chile/Unión Europea 2007-2013, tiene considerado para el presente año seguir ejecutando las actividades previstas dentro del marco de la cooperación 2007-2010 y negociar la segunda fase del ciclo de cooperación existente, a partir de lo definido en el “Mid Term Review” del Country Strategy Paper 2007-2013. De este modo, se conservarán las prioridades de los programas de cohesión social e innovación y competitividad, incorporando lineamientos para la reconstrucción nacional.